



**SECRETARIA DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO Y
AMBIENTAL**



APUNTES DE MESA TÉCNICA DE EMPALME

Lugar	ALCALDIA DE PATIA	Fecha	19- NOVIEMBRE-2019
Hora	9:30 AM A 1:00 PM	Temática:	SOCIALIZACION DE ANEXOS TERRITÓ

En El Bordo Cauca el día 19 del mes de noviembre de 2019 se realizó la mesa técnica de empalme en la cual se hizo la presentación al comité de empalme a cargo de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y ambiental.

El propósito de la mesa es la socialización de los preguntas contemplada en el Oficio N° 4145 del 8 de noviembre de 2019, referentes al componente Agropecuario y ambiental, solicitados por el comité de empalme, así como también otros temas relevantes a la secretaria.

En esta mesa se presentaron temas de:

- ✓ Contexto agropecuario y rural de la entidad territorial al inicio del periodo de gobierno.
- ✓ *Ordenamiento social de la propiedad rural (acceso a la tierra).*
- ✓ *Vivienda Rural*
- ✓ Acceso a Bienes y Servicios Sectoriales Agropecuarios
- ✓ *Producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera*
- ✓ *Actividades de transformación de la producción primaria.*
- ✓ *Comercialización.*
- ✓ *Mecanismos de coordinación agropecuaria.*
- ✓ *Consolidado de informe de gestion 2016-2019*
- ✓ *Socializacion de proyectos pendientes por ejecutar y aspectos administrativos de la secretaria (informes entes de control etc)*
- ✓ *Informacion relacionada al componente ambiental.*



Frente a los cuales se entregó la siguiente información y documentación:

De acuerdo a algunas observaciones y solicitudes realizadas por el comité de empalme se ajustara el documento y posteriormente se hará entrega al coordinador de dicho comité el día 22 de noviembre.

La gestión documental, Listado de proyectos con beneficiarios, existente se acordó entregar el 17 de diciembre del presente, a la persona encargada y delegada por el señor Alcalde Electo con el fin de realizar la entrega donde se consolide la información completa de esta dependencia.

Finalmente, se establecieron los siguientes compromisos:


1. Nueva fecha de mesa de trabajo: 22 de noviembre
2. Información por revisar: La secretaria realizara los ajustes de acuerdo a las solicitudes y recomendaciones acordadas en este comité.
3. Documentos por entregar en la siguiente reunión: Informe de empalme parcial
4. Firma del Acta correspondiente al tema/sector: Secretaria de desarrollo agropecuario y ambiental

Anexo listado de asistencia.

Atentamente,


ELIANA PAZ VELASQUEZ

Secretaria de Desarrollo Agropecuario
y Ambiental


JHONSON ADOLFO PIAMBA
Coordinador Comité Empalme
SEDAM-

**APUNTES DE MESA TÉCNICA DE EMPALME**

Lugar	ALCALDIA DE PATIA	Fecha	22- NOVIEMBRE-2019
Hora	4:30 AM A 6:00 PM	Temática:	ENTREGA INFORME DE EMPALME PARCIAL EN FISICO

En El Bordo Cauca el día 22 del mes de noviembre de 2019 se realizó la mesa técnica de empalme en la cual se hizo la entrega del informe de empalme parcial en físico al comité de empalme a cargo de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y ambiental.

El propósito de es la entrega de información solicitada y despejar dudas referentes a la operación de la secretaria,

Frente a los cuales se entregó la siguiente información y documentación:

Informe de empalme parcial en físico.

PLAN GENERAL DE ASISTENCIA TECNICA, vía electrónica.

MANUAL DE FUNCIONES

Se expuso de manera general aspectos relativos al desarrollo diario de la secretaria así mismo se despejaron las dudas de cada uno de los miembros del comité.

Se dieron las recomendaciones para que el comité de empalme inicie con la formulación de los proyectos de METODOLOGIA GENERAL AJUSTADA – MGA para presentar y aprobar en la oficina asesora de planeación, con el fin de no retrasar la ejecución contractual de la próxima vigencia.




Finalmente, se establecieron los siguientes compromisos:

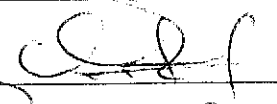
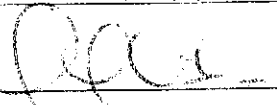
1. Nueva fecha de mesa de trabajo: 17 de Diciembre de 2019
2. Información por revisar:
3. Documentos por entregar en la siguiente reunión: Informe de empalme parcial II.
4. Firma del Acta correspondiente al tema/sector: Secretaria de desarrollo agropecuario y ambiental

Atentamente,


 ELIANA PAZ VELASQUEZ
 Secretaria de Desarrollo Agropecuario
 y Ambiental


 JHONSON ADOLFO PIAMBA
 Coordinador Comité Empalme
 SEDAM-

APOYO COMITÉ DE EMPALME

NOMBRE	FIRMA
Ismail Andres MARTÍAS	Ismail Andres MARTÍAS
Nencia Párraga Palencia, B.	
Persides Irene Ordoñez	Persides Irene Ordoñez
OSCAR EDUARDO SERRA	
Edwin Baca Vargas.	Edwin Baca Vargas.
Daniela Grisalba Zarama	Daniela Grisalba Z.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CAUCA
MUNICIPIO DE PATÍA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT: 891502194-8



Libertad y Orden

Informe de Parcial de Empalme SEDAM-2016-2019

Página 1 de 20

El Bordo Cauca, 22 de Noviembre de 2019

Señor:

JHONSON ADOLFO PIAMBA
Coordinador comité de Empalme SEDAM

Cordial Saludo,

Asunto: Informe de Parcial de Empalme- SEDAM 2016-2019

Con el fin de lograr el fin de nuestro gobierno exitosamente y de acuerdo a los compromisos adquiridos el día 19 de noviembre del presente año, con el Comité que ud lidera me permiso hacer entrega del informe parcial de Empalme que contiene: la totalidad de las respuestas a las preguntas contemplada en el Oficio N° 4145 del 8 de noviembre de 2019, referentes al componente Agropecuario y ambiental, asi como tambien algunas consideraciones mencionadas en dicha reunion.

Es asi como presento el informe Parcial teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por el comité, asi como tambien recordarles que toda la información fue socializada ante ustedes y en el caso de tener requerir alguna informacion adicional estaremos prestos a entregarla.

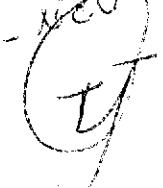
Al finalizar nuestra administracion, según acordamos con su equipo , haremos la entrega de la gestion documental, mobiliario, relaciones de informes y proyectos para que se realice el reporte a los entes de control correspondientes, durante la proxima vigencia.

Estamos atentos a cualquier inquietud
Adjunto via correo electronico el PGAT y el Manual de funciones.

Anexo: 19 Folios.

Atentamente,


ELIANA PAZ VELASQUEZ
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Ambiental
Municipio de Patía

Recibido
22-11-2019


-CAMBIO PARA LA PAZ-

Dirección: El Bordo-Cauca, Carrera 3ª # 4 – 37 TELÉFONO: 2-8261024
Página web: www.patia-cauca.gov.co e-mail: contactenos@patia-cauca.gov.co
Horario de atención: Martes a Viernes: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. - 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Sábados: 7:00 a.m. a 1:00 p.m. jornada continua

Acta de Empalme 2019-2019

FORMATO ACTA DE EMPALME

DEPENDENCIA O TEMA: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

SECRETARIO O LÍDER DEL PROCESO: ELIANA PAZ VELAZQUEZ

FECHA EMPALME: 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

LUGAR: ALCALDIA MUNICIPAL DE PATIA

1. DATOS GENERALES:

- a. Nombre del servidor responsable que entrega: ELIANA PAZ VELAZQUEZ
- b. Cargo: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL
- c. Dependencia: Secretaria De Desarrollo Agropecuario Y Ambiental
- d. Tema de entrega: Aspectos generales, gestión documental
- e. Ciudad y fecha de suscripción: El Pardo 17 De Diciembre De 2019
- f. Lista de nivel directivo de la dependencia – tema:
- g. Nombre del delegado del mandatario electo que recibe: JACOBO RAMOS
ADOLFO PIAMBA
- h. Nombre del delegado de la Oficina de Control Interno para el municipio de Patia
tema: DEIVER LLANOS GONZALEZ
- i. Representante del CTP : NOELI ANGULO MOSQUERA

2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

Acta de Empalme 2016-2018

En esta nota se hace constar que la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiental, realizó el proceso de empalme con el ciudadano **FRANCISCO FERRER PIAMBA**, identificado con c.c No. **10.566.399**, designado por el gobierno local para este proceso. En dicha sesión se informó y entregó información sobre los siguientes aspectos:

1. Aspectos estratégicos:

- ✓ Apoyo a las organizaciones de productores en la formulación y gestión de proyectos productivos y ambientales.
- ✓ Continuar desarrollando las actividades consignadas en el convenio entre la superintendencia de notariado y registro y el gobierno municipal de Patia, para los trámites de formalización de la propiedad rural.
- ✓ Continuar con el trámite de comodato para la entrega de un predio de Adulto mayor a la asociación Renacer del Bosque ubicada en el lote NIT: 901347003-0, apoyada por el programa de Negocios Sociales a cargo de la Secretaria de desarrollo económico y ambiental de la Gobernación del Cauca; así mismo gestionar los recursos necesarios para la adecuación de la bodega de almacenamiento del predio. Es necesario evaluar el estado en el que se encuentra la infraestructura para adelantar proceso de recuperación.
- ✓ Continuar con el trámite ante la Gobernación del Cauca para la adquisición de los predios PATIO BONITO y PATIO BONITO 2, ubicados en el corregimiento Santa Cruz municipal, los respectivos documentos se encuentran radicados ante la Gobernación del Cauca para dicho trámite. Información se encuentra en caja 4 empalme.
- ✓ Es necesario garantizar la asistencia técnica y acompañamiento del proyecto Fortalecimiento de nuevas casernas financiado por el gobierno de víctimas del conflicto armado, a las 68 familias beneficiarias del proyecto, de acuerdo a los compromisos pasados con la dependencia. Información se encuentra en caja 4 empalme. El técnico asignado para este apoyo es el señor Francisco Sánchez.
- ✓ Se debe continuar el proceso de gestión e implementación del acuerdo N° 001 del 29 de marzo de 2018 con radicado del gobierno

Acta de Empalme 2016-2019

definen las políticas para pagos por servicios ambientales en áreas donde se estén implementando sistemas silvopastoriles y mejorados en el municipio de Patia, con el apoyo de la Universidad del Cauca, grupo de investigación NUTRIFACA.

- ✓ Renovar el convenio interadministrativo suscrito entre el Concejo Municipal y la cooperativa Cosurca, a partir del 1º de enero de 2021, con el fin de garantizar la asistencia técnica a productores de cultivos especiales, cacao y Panela orgánica, así como al fortalecimiento socio empresarial de las asociaciones Asesoprop y Cacaosol, a cargo del técnico Denis Omar de la Cruz, quien ha designado como alcalde municipal para representarlo en el consejo de administración de Cosurca
- ✓ A partir del 2021 renovar el convenio interadministrativo suscrito entre la Alcaldía de Patia y la Corporación Universitaria Corpocaminos, aportando escenarios deportivos adicionales para continuar con el proceso de educación superior, en forma
- ✓ Renovar el comodato suscrito con ASOCIACIÓN DEL TERRITORIO DE LA REGION DEL PATIA-ASPREPATIA y el municipio de Patia, para el centro de acopio de Panela, a partir del 1 de enero de 2021, con el fin de continuar los procesos de fortalecimiento a dicha asociación
- ✓ Es necesario continuar con el acompañamiento y asistencia técnica a los proyectos en ejecución tales como:

-Proyecto REACTIVAR CAUCA (Mejoramiento de Troncales) financiado por Fondo de Adaptación y Gobernación del Cauca, ejemplar en Vallen paz. (107 beneficiarios) Técnico de Vallen paz, municipio de Patia: Pastor Bermúdez Tat: 315 821507, con el apoyo y miembro del comité de veeduría del proyecto en Pinosquera. Caja 8 carpeta 3.

-Proyecto Caficultura familiar para la Paz financiado por Programa general de regalías deptal y Mpal (180 millones) ejecutado por Comité de cafeteros (112 beneficiarios) Técnico de Vallen paz,

Acta de Empalme 2016-2019

del municipio de Patia: Luis Larrahondo Tel: 321 6678674. Correo electrónico: llarrahondo@sedam-patia.gov.co
de apoyo de la SEDAM Denis Omar Delacruz.

-Proyecto Desarrollo de la Cadena láctea para el mejoramiento de la calidad de vida en familias del departamento del Cauca financiado por Sistema general de regalías departal y Municipal SEDAM, ejecutado por Fundación Alpina. (68 beneficiarios). Financiación por fundación alpina a cargo del municipio: Haivar Hernandez, teléfono: 314 3523441, Técnico de apoyo de la SEDAM y representante del Comité de Veeduría municipal Galixta Muñoz Vargas.

Los aportes de financiación a cargo de la administración municipal para los proyectos del sistema general de regalías departal y municipal transferidos a las cuentas correspondientes por parte de la entidad administrativa y financiera.

-Proyecto Capacidades empresariales, financieras y técnicas del Ministerio de agricultura y desarrollo rural que beneficia a las familias con iniciativas empresariales agrícolas y pecuarias. Financiación a cargo del proyecto es Merly Janset Muñoz tel: 321 6678674. Representante en el comité local de asignación de recursos SEDAM Patricia Mosquera.

✓ Así mismo, se debe continuar con el trámite correspondiente con las entidades cofinanciadoras de los proyectos que han sido financiados en esta dependencia y se encuentran en esta etapa de la asignación de recursos:

- Fortalecimiento de la cadena productiva de leche mediante la renovación de 40 hectáreas tecnificadas de cultivo de maíz para beneficio de 80 productores en las fincas: El Palo verde, Aguas frías, La Florida, El Tanco, La Florida, Patia, Departamento de Cauca. Se encuentra en trámite con la Agencia de renovación del Territorio-Art. para asignación de recursos. Técnico de apoyo en la estructuración del proyecto Anguic Mosquera.
- Recuperación de pozos abandonados para el desarrollo de actividades agropecuarias y de actividades agroindustriales.

Acta de Empalme 2016-2019

- comunidad rural del valle del Patia- Cauca, radicado ante la dirección nacional de gestión del riesgo de desastres
- Mejoramiento de la productividad, rentabilidad, competitividad y sostenibilidad de 32 unidades productivas de equipos ganaderos afrodescendientes de los municipios de Patia, Balboa, asociados a la Cooperativa Coaguamunidos gestionado ante la Agencia de desarrollo Rural, con el apoyo Cesar González
 - Construcción distrito de riego - AZANTALL PATIA - CAUCA CAUCA, pendiente para actualización de estudios de 2016, el proyecto fue radicado en la Agencia ADLR y devuelto con observaciones como la actualización de estudios; la documentación reposa en el archivo de esta dependencia.
- ✓ Acompañamiento y seguimiento a las fincas de propiedad del municipio entregadas en comodato a la institución educativa de desarrollo rural del El Estrecho- INEDER e institución sujeta agrícola La Fonda. Información caja 8 carpeta 4.

2. Aspectos técnicos misionales:

- ✓ La gestión realizada desde esta dependencia se refirió al cumplimiento del 92 % de las metas del Plan de desarrollo agrícola contempladas en los 3 programas del sector agropecuario: Desarrollo agropecuario sostenible con enfoque territorial; Producción agropecuaria con enfoque comercial; Asesoría técnica agropecuaria, y 1 programa del sector ambiental: Desarrollo ambiental sostenible para la reconciliación.

Relación cumplimiento de metas- SEDAM está inmerso en el programa del Empalme.

- ✓ Debe continuar el apoyo a la oficina de gestión del riesgo de desastres relacionado con el levantamiento censos de damnificados por la inyección de agua y sequía del sector agropecuario

Acta de Empalme 2016-2019

- ✓ Así mismo a la inspección de policía en lo relacionado con el peritazgo para la evaluación de pérdidas agropecuarias.
- ✓ Es deber de esta dependencia continuar con la verificación y certificación de decomisos de material vegetativo de cultivos ilícitos.
- ✓ Expedición de certificaciones de productores agropecuarios y sus posesiones con fines de trámites varios.

3. Aspectos administrativos:

- ✓ Cambiar las contraseñas de las plataformas SI MIMERC y correo electrónico corporativo.
- ✓ Se diligencio la evaluación de desempeño de los funcionarios de carácter administrativa en el periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de diciembre 2019, hacer el reporte correspondiente a la Secretaría administrativa y financiera con copia a control Interno.
- ✓ Antes del 15 de febrero se deberá realizar la concertación de objetivos para la evaluación de desempeño de la nueva vigencia con el personal técnico de carrera y presentarlos respectivamente a la secretaria encargada.
- ✓ Diligenciar y reportar informes ambientales del SIA CONTRALORIA, antes del 20 de febrero de 2020 ante la Contraloría General del Estado. La información correspondiente a la vigencia 2019 se entregará debidamente diligenciada con corte a diciembre 31 de 2019, una vez se adelante el presupuesto.
- ✓ El decreto 953 de 2013 en su artículo 14 ha establecido un mecanismo de reporte de los predios adquiridos o esquemas de pago por estudios ambientales financiados por parte de las entidades territoriales a las autoridades ambientales. La información debe ser remitida al correo electrónico: decreto953@minambiente.gov.co. Este reporte debe entregarse antes de finalizar el tercer mes del año. La información correspondiente a la vigencia 2019 se entregará debidamente diligenciada con corte a diciembre 31 de 2019 una vez se adelante el presupuesto.
- ✓ Con la finalidad de agilizar los trámites de certificación de saneamiento y certificaciones de productores agropecuarios, se implementó la utilización

Corporación Autónoma Regional

La ciudad de San Carlos, Colombia, el día 14 de febrero de 2020.

Nombre y apellido: _____

Unidad de atención: _____

Nombre y apellido: _____

Acta de Empalme 2016-2019

de la firma digital "Sin registro formal" de la secretaria de Desarrollo agropecuario y ambiental, en las series posesiones del año 2017, 2018, 2019, se deja constancia que esta firma solo fue utilizada en los documentos, por lo que no me hago responsable de documentos que puedan aparecer con dicha firma digital.

- ✓ Se hace entrega de la relación del archivo de gestión documental debidamente foliado y rotulado.

Adjunto Relación de contratos supervisados por esta dependencia durante la vigencia

Estos aspectos deben ser soportados con documentos impresos o en formato magnética o virtual considerando los insumos realizados para el apoyo de la gestión de la dependencia – tema, por lo tanto, hacer parte de esta acta

El nuevo directivo del equipo del mandatario entrante cuenta con 30 días hábiles para realizar objeciones, llamados de atención, denuncias ante organismos competentes y demás acciones relacionadas con la conformidad o inconformidad de los asuntos recibidos de la administración saliente, según la normatividad vigente.

Esta acta de informe final de la SEDAM, forma parte integral del Acta general que suscribirán los mandatarios saliente y entrante, además se harán de la información que deberán remitir a los diversos organismos de control.

NOTA: De acuerdo a la resolución 1151 de 2007, ARTICULO 113, inciso 3, para la formulación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales y para la preparación de informes de gestión. Los alcaldes y gobernadores, antes del 31 de diciembre del último año de su respectivo periodo de Gobierno, proporcionarán a los nuevos mandatarios la información necesaria para efectos de la formulación del nuevo Plan de Desarrollo y la presentación de los informes de gestión a las entidades competentes. En concertación con el comité de empalme, por medio de mesas de trabajo y entrega de informe parcial con el equipo saliente, se acordó la entrega del informe final de Empalme para el día de hoy 17 de diciembre del 2019.

Acta de Empalme 2016-2019

3. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA INFORMACION DE EMPALME


El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia, una vez en su gobierno, analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social ameritan, de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes

4. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo manifestado en los numerados anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.


ELIANA PAZ VELASQUEZ
SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO
Y AMBIENTAL


JHONSON ADOLFO PIAMBA
Delegado del Gobernante Electo


DEIVER LLANOS GONZALEZ
Jefe oficina asesora de Control
Interno


NOELI ANGULO MOSQUERA
Representante del CTP

Fecha de Emisión: 2016-05-19

Dirección: El Norte-Centro, Carretera 17000 - 17000, Merida, Venezuela
Teléfono: +58 (0) 212 912 1111
Correo electrónico: info@procuraduria.gob.ve
Sitio web: www.procuraduria.gob.ve

Acta de Empalme 2016-2019

OTRAS FIRMAS MIEMBROS DE COMITÉ DE EMPALME

NOMBRE	FIRMA
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten signature]

FUNCIONARIOS SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

NOMBRE	FIRMA
[Handwritten name]	[Handwritten signature]
[Handwritten name]	[Handwritten signature]
[Handwritten name]	[Handwritten signature]
[Handwritten name]	[Handwritten signature]
[Handwritten name]	[Handwritten signature]